

NOTA ACLARATORIA :

La elaboración de los censos de ganado en las especies de bovino, ovino, caprino y porcino, se realiza a través de las encuestas CEE, que se llevan a cabo con una periodicidad cuatrimestral en el caso del ganado porcino, semestral en el bovino y anual en el ganado ovino y caprino.

Las cuantificaciones de los efectivos ganaderos se realizan mediante encuesta por muestreo como consecuencia del volumen de explotaciones existentes y de las exigencias del calendario.

Para el diseño de la muestra se ha tenido en cuenta la estratificación de las explotaciones según su orientación (tipología) y la dimensión de la misma (tamaño).

La identificación exacta de las explotaciones incluidas en la muestra y la realización de una entrevista con los titulares o responsables de las mismas han permitido obtener los datos de base, para el cálculo de dichos efectivos. Para la determinación de los resultados se han considerado tanto los estimadores estadísticos deducidos de la muestra seleccionada como las incidencias surgidas en la realización del trabajo de campo.

Los datos del Censo Ganadero por municipio utiliza como fuente el Censo General Ganadero por razas del año 2000.